



**MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE  
OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 13 de octubre de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas, por cambio del Responsable de Calidad D. José Manuel Monje Moreno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: B4/Kis70/TuB5sr73rYclA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	B4/Kis70/TuB5sr73rYclA==	PÁGINA 1/1



B4/Kis70/TuB5sr73rYclA==



**MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE  
OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 13 de octubre de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses, por cambio en la Dirección, la Coordinación y del Responsable de Calidad. Dicha renovación consiste en la incorporación de las profesoras Pastora del Rocío García Álvarez, María Viviana Caruso Fontán y María Llana Ruiz Cabello.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:0IRbyCEpEP+Rxmzj15QqrA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	0IRbyCEpEP+Rxmzj15QqrA==	PÁGINA 1/1



0IRbyCEpEP+Rxmzj15QqrA==



**MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE  
OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 13 de octubre de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio, por cambio del Responsable de Calidad D. Javier Becerra Luna.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:LeQ3omVYQFPHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	LeQ3omVYQFPHzNq4YWBWZg==	PÁGINA 1/1



LeQ3omVYQFPHzNq4YWBWZg==